

Segunda Sesión Ordinaria No. SSCDMX/2SO/2025

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

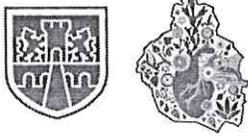
En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con tres minutos del día catorce de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron de manera presencial, los servidores públicos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México que a continuación se mencionan: \_\_\_\_\_

Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, Director Jurídico y Normativo, Integrante y Presidente del Comité de Transparencia; Dra. Gabriela Salazar González, Encargada del Despacho de la Subdirección de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental, Secretaria Técnica; Dra. Judith Meléndez Viana, Directora Ejecutiva de Atención Hospitalaria, suplente; Lic. Mayela Hasania Lugo Rivera, Coordinadora Jurídica en la Dirección General de Administración y Finanzas, suplente; así como el Lic. Adrián Saloma Guerra, Jefe de la Unidad Departamental de Investigación "A" del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México; suplente. \_\_\_\_\_

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum legal. \_\_\_\_\_
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día de la Sesión. \_\_\_\_\_
3. Presentación del Informe del Primer Trimestre de 2025, relativo a las Solicitudes de Información Pública, Acceso a Datos Personales, Recursos de Revisión, Cumplimientos y Resoluciones 2025. \_\_\_\_\_
4. Presentación de Informe de Obligaciones de Transparencia, correspondientes al 4° trimestre de 2024 y calendario de carga y publicación del primer trimestre 2025. \_\_\_\_\_
5. Presentación de avances del "Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México", aprobado por este órgano colegiado en su primera sesión ordinaria 2025. \_\_\_\_\_
6. Informe al Comité, de las modificaciones realizadas al Sistema de Datos Personales del Buzón de la Secretaría de Salud. \_\_\_\_\_
7. Presentación al Comité de los Avances de Micrositio de Transparencia de esta Dependencia. \_\_\_\_\_





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

8. Informe al Comité de las consultas al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), relativo a las votaciones en forma electrónica por parte del Comité de Transparencia, y Avisos de Privacidad de esta Dependencia. -----

9. Presentación al Comité de los informes rendidos ante el Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Secretaría de Salud (CARECI-SEDESA), así como la Planeación Anual del Sector Salud (PASS 2025).-----

**Asuntos Generales**

1. Informe al Comité de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de marzo de 2025, mediante el cual se da a conocer el DECRETO por el que se expiden la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; y se reforma el artículo 37, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, las cuales son de observancia general.--

2. Informe al Comité de la publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México, el "Procedimiento para Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública y a la Protección de los Datos Personales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México".-----

3. Informe al Comité sobre la designación y ratificación de Enlaces de Transparencia y Enlaces Coordinadores de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud (SEDESA), de acuerdo al procedimiento interno.-----

4. Seguimiento de Acuerdos del Comité de Transparencia.-----

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

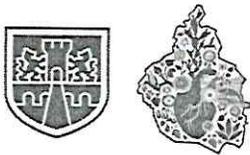
1.- Verificación del quórum legal. -----

El Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, en su calidad de Presidente del Órgano Colegiado, dio la bienvenida a todas y todos los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y procedió a tomar registro de la asistencia. -----

Una vez que se tomó la lista de asistencia, el Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez indicó que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria y en el acto declaró la apertura de la misma siendo las once horas con 5 minutos del día catorce de abril del año en curso. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día de la Sesión. -----





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

El Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, Presidente del Órgano Colegiado, indicó que el siguiente punto de acuerdo era la aprobación de la Orden del Día, misma que se les hizo llegar con antelación vía correo electrónico institucional, por lo que si alguno de los integrantes tuvieran algún comentario al respecto o fuese de su interés agregar un punto en asuntos generales, se sirvieran a expresarlo; al no existir comentarios al respecto, se sometió a consideración del Órgano Colegiado la aprobación del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria el Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y pidió a los Integrantes que emitieran su voto y le cedió la palabra a la Dra. Gabriela Salazar González, para la toma del Acuerdo

La Dra. Gabriela Salazar González, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia tomó cuenta de la votación e informó lo siguiente:

**ACUERDO SSCDMX/2SO/CT/01/2025.-** Por mayoría de votos y una abstención por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la CDMX se aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia de esta Dependencia.

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 2, el Presidente del Comité dio continuidad al Orden del día

**3.-Presentación del Informe del Primer Trimestre de 2025, relativo a las Solicitudes de Información Pública, Acceso a Datos Personales, Recursos de Revisión, Cumplimientos y Resoluciones 2025**

Para dar continuidad a la Orden del Día, el Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, dio paso a la "Presentación del Informe del Primer Trimestre de 2025, relativo a las Solicitudes de Información Pública, Acceso a Datos Personales, Recursos de Revisión, Cumplimientos y Resoluciones 2025", por lo que otorga el uso de la palabra a la Secretaria Técnica; acto seguido, la Dra. Gabriela Salazar González, al hacer uso de la voz presentó el Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia del Primer Trimestre 2025, conforme a lo siguiente:

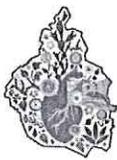
**SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES**

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA	SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES	TOTAL
664	237	901

**SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA**

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO. DE SOLICITUDES
SECRETARÍA PARTICULAR	3
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS	48
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	43





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	18
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE URGENCIAS Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (CRUM)	12
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	330
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	21
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	<b>NO. DE SOLICITUDES</b>
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL	14
NOTORIAS INCOMPETENCIAS ATENDIDAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	432
PREVENCIÓNES ATENDIDAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	36
<b>TOTAL</b>	<b>957</b>

**PREVENCIÓNES Y NOTORIAS INCOMPETENCIAS**

MES	PREV. IP	DESAH. IP	PREV. DP	DESAH. DP	REMISIONES	ORIENTACIONES IP	ORIENTACIONES DP	TOTAL
ENERO	2	0	11	6	35	89	52	195
FEBRERO	3	0	3	1	39	81	29	156
MARZO	6	1	4	0	38	52	17	118
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>112</b>	<b>222</b>	<b>98</b>	<b>469</b>

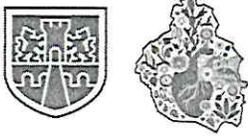
**COSTOS DE RECUPERACIÓN DATOS PERSONALES**

ENERO	ENTREGADAS	PENDIENTES	TOTAL
0	35	11	46
CERTIFICADA	\$ 158.25	\$ 275.90	\$ 434.15
SIMPLE		\$ 13.60	\$ 13.60
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 158.25</b>	<b>\$ 289.50</b>	<b>\$ 447.75</b>

FEBRERO	ENTREGADAS	PENDIENTES	TOTAL
	23	15	38
CERTIFICADA	\$ 682.50	\$ 100.75	\$ 783.25
SIMPLE	\$ 585.90	\$ 1,046.70	\$ 1,632.60
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,268.40</b>	<b>\$ 1,147.45</b>	<b>\$ 2,415.85</b>

MARZO	ENTREGADAS	PENDIENTES	TOTAL
	12	7	19
CERTIFICADA	\$ 110.50	\$ 19.50	\$ 130.00
SIMPLE	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 110.50</b>	<b>\$ 19.50</b>	<b>\$ 130.00</b>





RESOLUCIÓN	TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	ÁREA RESPONSABLE
CT-SSCDMX-001-2025	RESERVA	INFORMACIÓN PÚBLICA	090163325000171 DGPSMU
CT-SSCDMX-002-2025	INEXISTENCIA	DATOS PERSONALES	090163324003880 DGDPPCS (DISSI)
CT-SSCDMX-003-2025	VERSIÓN PÚBLICA	INFORMACIÓN PÚBLICA	090163325000259 DGAF (DACH)
CT-SSCDMX-004-2025	VERSIÓN PÚBLICA	INFORMACIÓN PÚBLICA	090163325000386 DGAF (DACH)
CT-SSCDMX-005-2025	INEXISTENCIA	DATOS PERSONALES	090163325000397 DEUAPH (CRUM)
CT-SSCDMX-006-2025	RESERVA	INFORMACIÓN PÚBLICA	090163325000526
			090163325000527

Una vez expuesto el Informe, el Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, solicitó a los presentes que, de tener algún comentario al respecto se sirvieran a expresarlo; al no existir comentarios y/u observaciones al respecto, se sometió a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado, el Informe de la Unidad de Transparencia correspondiente al Informe del Primer Trimestre de 2025.

La Dra. Gabriela Salazar González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia al acuerdo siguiente:

**ACUERDO SSCDMX/2SO/CT/02/2025.** El Comité de Transparencia de esta Dependencia toma conocimiento del Informe de la Unidad de Transparencia correspondiente al Primer trimestre del ejercicio 2025, a las Solicitudes de Información Pública, Acceso a Datos Personales, Recursos de Revisión, Cumplimientos y Resoluciones 2025.

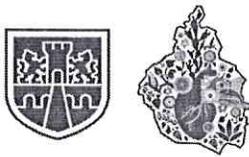
Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 3, el Presidente del Comité dio continuidad al Orden del día.

**4.-Presentación del Informe de Obligaciones de Transparencia, correspondientes al 4° trimestre de 2024 y calendario de carga y publicación del primer trimestre 2025.**

Para dar continuidad al Orden del día, "Presentación de Informe de Obligaciones de Transparencia, correspondientes al 4° trimestre de 2024 y calendario de carga y publicación del primer trimestre 2025", el Presidente del Comité de Transparencia otorgó el uso de la voz a la Secretaría Técnica, para llevar a cabo la exposición del caso correspondiente.

En uso de la voz, la Dra. Gabriela Salazar González, informó al Comité que las Obligaciones de Transparencia que entregaron las unidades de administrativas a esta Unidad de Transparencia, correspondiente al **4to. Trimestre del ejercicio 2024** se cargaron en las dos Plataformas de Transparencia (Plataforma Nacional de Transparencia y Página Web de SEDESA), exceptuando los siguientes:





**CIUDAD DE MÉXICO**  
 CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**COSTOS DE RECUPERACIÓN INFORMACIÓN PÚBLICA**

Nota: no se reporta entrega de Copias Certificadas en Información Pública.

**RECURSOS DE REVISIÓN**

La Dra. Gabriela Salazar González, precisó que de las 901 solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales recibidas en esta Secretaría de Salud, se han recibido 11 Recursos de Revisión, que representan el 1.2% del total; de esos Recursos de Revisión, el INFOCDMX determinó: CONFIRMA 0; MODIFICA 0; REVOCA 1; DESECHA 2; SOBRESSEE 3 y se encuentran 5 PENDIENTES DE RESOLUCIÓN.

**RECURSOS DE REVISIÓN POR UNIDAD ADMINISTRATIVA**

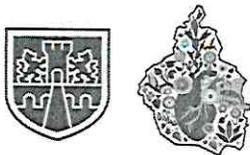
UNIDAD ADMINISTRATIVA	RECURSO DE REVISIÓN	TIPO DE RESOLUCIÓN
SECRETARÍA PARTICULAR	0	N/A
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS	1 RR. IP. 0170/2025	1 SOBRESSEE
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	0	N/A
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	0	N/A
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	8 RR. IP. 0221/2025 RR. DP. 0030/2025 RR. IP. 0866/2025 RR. IP. 1136/2025 RR. IP. 1135/2025 RR. IP. 0205/2025 RR. IP. 0869/2025 RR. IP. 0683/2025	8 SOBRESSEE REVOCAR PENDIENTE PENDIENTE PENDIENTE SOBRESSEE PENDIENTE PENDIENTE
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	0	0
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL	0	0
	DESECHADOS 2 RR. DP. 0027/2025 RR. DP. 0069/2025	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>11</b>

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

**RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SEDESA**

**RESOLUCIONES 2025**





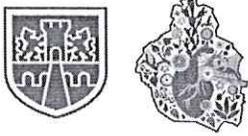
CIUDAD DE MÉXICO  
 CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Nombre Unidad Administrativa	Artículo y Fracción de la LTAIPRCCDMX	No. de Oficios Reiterativos	Observaciones
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	Artículo 121, Frac. XXX Licitaciones y Adjudicaciones	-SCDMX/SUTCGD/0238/2025, de fecha 20 de enero 2025 -SCDMX/SUTCGD/0359/2025, de fecha 27 de enero 2025 -SCDMX/SUTCGD/1084/2025, de fecha 20 de marzo	En su oficio SSCDMX/DGAF/0423/2025, solicita que se elimine de las Plataformas el contrato <b>SSCDMX-DGAF-110-2024</b> , porque "se canceló por cuestiones administrativas", lo cual no es posible realizar, conforme al artículo 26 de la Ley en Transparencia. Se requiere que fundamente y motive las razones de su cancelación.
Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias:	Artículo 121, Frac. XLIV Artículo 122, Frac. III Evaluaciones 2024 y 2025	SSCDMX/SUTCGD/0239/2025, de fecha 20 de enero de 2025 SSCDMX/SUTCGD/1132/2025, de fecha 24 de marzo	Las leyendas (notas explicativas) publicadas en 2024 y 2025 que ya se encuentran cargadas en las Plataformas, se contradicen con los oficios que entregaron para cargarlos en los formatos de las obligaciones correspondientes.

La Dra. Salazar González, comentó que, para conocimiento de todos, son 66 fracciones y 11 artículos, y todas las unidades administrativas de esta Dependencia, tienen asignadas ciertas fracciones y trimestralmente actualizan y cargan a las Plataformas de Transparencia. A continuación, enunciaron los artículos y fracciones de la Ley Local de Transparencia que le corresponden a esta Secretaría.

Artículos y Fracciones de la Secretaría de Salud de la CDMX	
Artículos	Fracciones
121	54
122	3
123	9
141	S/F
Artículos y Fracciones de la Secretaría de Salud de la CDMX	
Artículos	Fracciones
142	S/F
143	S/F
144	S/F
145	S/F
146	S/F
147	S/F
172	S/F
<b>Total= 11</b>	<b>Total = 66 Fracciones</b>





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

La Dra. Salazar González, indicó que se les envió oportunamente a los titulares de las áreas administrativas, así como los Enlaces de Transparencia, el calendario con el día y hora en que deberían asistir a realizar la carga, con la asesoría de la UT. Las próximas dos semanas de abril sólo se estará verificando y entregando las observaciones de las obligaciones de transparencia del primer trimestre para sus correcciones, toda vez que el INFOCDMX empieza su verificación en el mes de abril.

La Secretaría Técnica, mostró el calendario con el día y hora en que los Enlaces de Transparencia deberían presentarse en la Unidad de Transparencia y comentó que siempre se les apoya para cargar las obligaciones de transparencia, además, hay flexibilidad en el calendario, pero siempre se establece una semana, para tener otra semana más, para las observaciones, correcciones y solventación de las mismas, por parte de las unidades administrativas.

El Presidente del Comité, señaló que, una vez expuesto el Informe, pidió a los presentes que, de tener algún comentario al respecto se sirvieran a expresarlo. En caso de no haber comentario, pidió a la Secretaria Técnica indicará el Acuerdo tomado:

La Dra. Gabriela Salazar González, Secretaria Técnica del Comité informó el siguiente:

**ACUERDO SSCDMX/2SO/CT/03/2025** el Comité de Transparencia de esta Dependencia toma conocimiento del Informe de Obligaciones de Transparencia, correspondientes al 4° trimestre de 2024 y el calendario de carga y publicación de lo correspondiente al primer trimestre 2025.

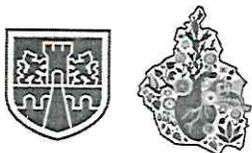
Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 4, el Presidente del Comité dio continuidad al Orden del día.

**Annual de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, aprobado por este órgano colegiado en su primera sesión ordinaria 2025.**

El Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, indicó que para dar continuidad al punto cinco del Orden del Día *"Presentación de avances del Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, aprobado por este órgano colegiado en su primera sesión ordinaria 2025."* cedió el uso de la voz a la Dra. Gabriela Salazar González.

La Dra. Gabriela Salazar González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, señaló que en atención al Programa Anual de Capacitación (PAC) en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el cual se aprobó en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia, presentó los avances y expuso los siguientes rubros:





**CIUDAD DE MÉXICO**  
 CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

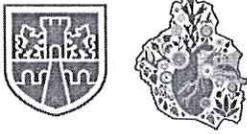
Capacitaciones a Enlaces de Transparencia y a Integrantes de la UT					
Fecha	Tema	Horario	Asistentes	Impartido a	Impartió
07-feb-25	Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como derechos humanos	11:00 - 13:00hrs	13	Personal UT	Dra. Gabriela Salazar González
14-feb-25	Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como derechos humanos	10:30 - 13:30hrs	20	Enlaces de Transparencia	Dra. Gabriela Salazar González
21-feb-25	Taller de Respuestas a Solicitudes de Acceso a la Información.	11:00 - 13:00hrs	13	Personal UT	Dra. Gabriela Salazar González
21-mar-25	Taller de Respuestas a Solicitudes de Acceso a la Información.	11:00 - 13:00hrs	13	Personal UT	Dra. Gabriela Salazar González
28-mar-25	Taller de Respuestas a Solicitudes de Acceso a la Información.	10:30 - 13:30hrs	40	Enlaces de Transparencia	Dra. Gabriela Salazar González
<b>TOTAL</b>	<b>5 SESIONES IMPARTIDAS</b>				

Capacitación Externa a "Red de Monitores por la Salud"					
Fecha	Tema	Horario	Asistentes	Impartido a	Impartido
03-mar-25	Importancia y Responsabilidad en el Manejo de Datos Personales"	12:00-13:00hrs	270	Red de Monitores por la Salud	Dra. Gabriela Salazar González
<b>TOTAL</b>	<b>1 SESIÓN IMPARTIDA</b>				

**Capacitación 1er. Trimestre 2025/ Transparencia**

SESIONES IMPARTIDAS	TEMA	SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS
1	Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como derechos humanos	13
SESIONES IMPARTIDAS	TEMA	SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS
1	Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como derechos humanos	20
1	Taller de Respuestas a Solicitudes de Acceso a la Información.	13
1	Taller de Respuestas a Solicitudes de Acceso a la Información.	13
1	Taller de Respuestas a Solicitudes de Acceso a la Información.	40
1	Importancia y Responsabilidad en el Manejo de Datos Personales"	270
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>369</b>





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

La Secretaria Técnica, señaló que se realizaron cinco sesiones a nivel interno, dos de las cuales dirigidas a integrantes de la UT, dado que era necesario reforzar algunos temas, y dos cursos a Enlaces de Transparencia. Adicionalmente, se impartió un curso externo, el cual solicitó la Subsecretaría de Prestaciones Médicas, dirigido a la Red de Monitores por la Salud. También se envió un oficio a la JUD de Capacitación de la DGAF, para que tomará en cuenta estas sesiones o este plan de capacitación, fin de que este avance del Programa de Capacitación fueran parte de las sus estadísticas generales, porque son ellos los que tienen las atribuciones de capacitación.

El Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, agregó que una vez expuesto el informe correspondiente, solicitó a los presentes que, de tener algún comentario al respecto se sirvan a expresarlo; en ese acto, el Lic. Adrián Saloma Guerra, del Órgano Interno de Control en la Secretaría, señaló que si este reporte de capacitación se envía al INFOCDMX; a los que la Dra. Gabriela Salazar, comentó que sí, que el mismo fue enviado en el mes de febrero del presente año.

Sin que hubiera más comentarios al respecto, el Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, pidió a la Secretaria Técnica indicara el Acuerdo tomado.

La Dra. Gabriela Salazar González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia tomó informó el siguiente:

**ACUERDO SSCDMX/2SO/CT/04/2025.** El Comité de Transparencia toma conocimiento de los avances del "Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección De Datos Personales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, aprobado por este Órgano Colegiado en su Primera Sesión Ordinaria 2025".

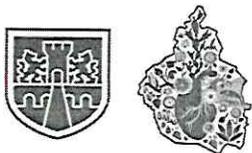
Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 5, el Presidente del Comité dio continuidad al Orden del día

#### **6.-Informe al Comité de las modificaciones realizadas al Sistema de Datos Personales del Buzón de la Secretaria de Salud**

Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, precisó que el punto 6 corresponde al "Informe al Comité, de las modificaciones realizadas al Sistema de Datos Personales del Buzón de la Secretaria de Salud", para lo cual le cedió el uso de la palabra a la Dra. Gabriela Salazar González.

La Dra. Gabriela Salazar, señaló que básicamente lo que se realizó del Sistema de Datos Personales del Buzón de la Secretaría en coordinación con la Responsable del Buzón de la Secretaria, fue hacer una modificación al Sistema de Datos Personales, para hacerlo más abierto, de acuerdo a las nuevas actividades que está realizando la Secretaria de Salud, por ejemplo, solicitudes por correo electrónico, por teléfono, etcétera, pero también están en las actividades del zócalo y las acciones de casa por casa, esta parte no estaba incluida en el Buzón de la Secretaria. Se agregaron otros rubros como son propuestas o denuncias, así como acciones de mejora para el





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

sector salud, incluso se le cambio el nombre, para incluir otras actividades que tiene la Secretaria de Salud. Se actualizó la normativa, la parte de finalidad y uso, las transferencias, las personas físicas que recaban datos personales y los responsables al interior de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

La Dra. Gabriela Salazar González, indicó que el Acuerdo de Modificación del Buzón de la Secretaria, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 7 de abril y a raíz de su publicación, se elaboraron los Avisos de Privacidad, Integral y Simplificado, los cuales están publicados en el Micrositio de Transparencia.

Una vez escuchada la exposición del caso, el Presidente del Comité de Transparencia, solicito a los presentes que, de tener observaciones al respecto se sirvieran a expresarles, en caso de que no existir comentarios, solicito a la Secretaria Técnica dar cuenta del punto de acuerdo:

La Dra. Gabriela Salazar González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia informó el siguiente:

**ACUERDO SSCDMX/2SO/CT/05/2025.** El Comité de Transparencia de esta Dependencia toma conocimiento de Informe de las modificaciones realizadas al Sistema de Datos Personales del Buzón de la Secretaria de Salud.

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 6, el Presidente del Comité dio continuidad al Orden del día

**7.-Presentación al Comité de los Avances de Micrositio de Transparencia de esta Dependencia**

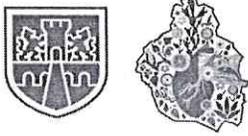
Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, señaló que se procede a desahogar el Punto 7," **Presentación al Comité de los Avances de Micrositio de Transparencia de esta Dependencia**", para lo cual le cedió la palabra a la Dra. Gabriela Salazar González.

La Dra. Gabriela Salazar, indicó que en seguimiento a la Primera Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia , celebrada el pasado 29 de enero del presente, los avances realizados con relación al Rediseño del Micrositio de Transparencia, el cual se ha venido trabajando en coordinación con el área de Comunicación Social, contiene diversas secciones, como son el Comité de Transparencia, la Unidad de Transparencia, Obligaciones de Transparencia, Acceso de Información Pública, Capacitación, Transparencia Proactiva y Reconocimiento, luego, cada una de las secciones a su vez tendrán una subsección

Señaló la Dra. Gabriela Salazar, que básicamente lo que se quiere con este Micrositio, es hacerlo más atractivo, dinámico, sencillo y que el ciudadano encuentre la información fácilmente. Pero sobre todo que tenga la información más importante para el ciudadano, por ejemplo de la Unidad de Transparencia, el horario, ubicación, contacto, teléfono, qué es el Comité de Transparencia, quienes lo integran, las actas del Comité de Transparencia, las Resoluciones y más adelante, se va a dar énfasis al tema de transparencia proactiva.

Durante su exposición, la Secretaria Técnica, indicó que hasta el momento, cada uno de las secciones se está trabajando en la programación del micrositio, esperemos que en un mes, ya esté funcionando el Micrositio de





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Transparencia, para que en la siguiente sesión ordinaria, se les mostrará ya funcionando.

Una vez escuchada la exposición del caso, el Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, indicó a los presentes que, de tener algún comentario al respecto se sirvan a expresarlo; al no existir comentarios, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del Acuerdo

La Dra. Gabriela Salazar González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia tomó cuenta de la votación e informó el siguiente:

**ACUERDO SSCDMX/2SO/CT/05/2025** Por mayoría de votos y una abstención por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la CDMX, el Comité de Transparencia de esta Dependencia toma conocimiento de Informe de las modificaciones realizadas al Sistema de Datos Personales del Buzón de la Secretaria de Salud.

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 7, el Presidente del Comité dio continuidad al Orden del día.

**8.-Informe al Comité de las consultas al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), relativo a las votaciones en forma electrónica por parte del Comité de Transparencia y Avisos de Privacidad de esta Dependencia.**

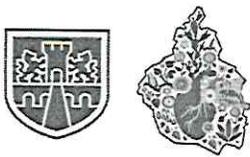
Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, señaló que el punto 8 del Orden del Día, corresponde al "Informe al Comité de las consultas al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), relativo a las votaciones en forma electrónica por parte del Comité de Transparencia, y Avisos de Privacidad de esta Dependencia" por lo que le cedió el uso de la voz a la Dra. Gabriela Salazar González, a efecto de que realizara la exposición del caso concreto.

La Secretaria Técnica informó que cuanto hace a las consultas realizadas al Órgano Garante se elaboró por escrito al INFOCDMX, respecto al tema de las votaciones de las resoluciones de manera electrónica y se realizó además otra consulta relacionada con los Avisos de Privacidad. Por otro lado, el Presidente de este Comité y ella misma, acudieron a las oficinas de la Secretaria Técnica del Órgano Garante a una reunión de trabajo.

La Dra. Gabriela Salazar indicó que la Secretaria Técnica del Pleno les indicó que podían tomar como referencia la Resolución CT-001.2025 /Reserva de información, misma que fue aprobada por el Pleno del órgano garante. La forma en que se envían las resoluciones es por correo electrónico institucional a los integrantes del Comité, mismos que pueden emitir comentarios, sugerencias o cambios a los proyectos de Resoluciones, luego emiten su voto por este medio y posteriormente, la resolución respectiva se formaliza mediante firmas autógrafas para publicarla en el Micrositio de Transparencia de esta Dependencia.

La Secretaría Técnica, señaló que la segunda consulta que se realizó al INFOCDMX fue sobre los Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad, ya que la Ley de Datos Local, marca que primero se tiene que crear el





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Sistema de Datos Personales, es decir, si alguna área quiere recabar datos personales por cualquier programa o acción, primero se crea el sistema de datos personales, después el Acuerdo se publica en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y hasta después se elaboran los Avisos de Privacidad, cuando la Ley establece que el Aviso de Privacidad, debe ser informado al ciudadano al momento de recabar los datos. Se les consultó que si primero podríamos publicar los Avisos de Privacidad en el Micrositio y a la par elaborar el Acuerdo de Creación del Sistema de Datos Personales, por lo que el INFOCDMX señaló que sí lo puede hacer de manera simultánea, pero mientras no estuviera publicado en la Gaceta, no pueden publicarse los avisos.

Una vez expuesta la exposición del caso, el Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, indicó a los presentes que, de tener algún comentario al respecto se sirvan a expresarlo; al no existir comentarios, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del Acuerdo.

La Dra. Gabriela Salazar González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia informó el siguiente:

**ACUERDO SSCDMX/2SO/CT/07/2025** Por mayoría de votos y una abstención por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la CDMX, el Comité de Transparencia de esta Dependencia toma conocimiento de las consultas al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), relativo a las votaciones en forma electrónica por parte del Comité de Transparencia y Avisos de Privacidad”

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 8, el Presidente del Comité dio continuidad al Orden del día.

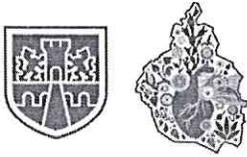
**9.- Presentación al Comité de los informes rendidos ante Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Secretaría de Salud (CARECI-SEDESA), así como la Planeación Anual del Sector Salud (PASS 2025).**

El Presidente del Comité, precisó que en seguimiento al Orden del día, el punto 9 correspondiente a la *“Presentación al Comité de los informes rendidos ante Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Secretaría de Salud (CARECI-SEDESA), así como la Planeación Anual del Sector Salud (PASS 2025)”*, por lo que le cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica.

La Dra. Gabriela Salazar González, informó que este punto se informa al Comité de Transparencia, que formamos parte de otros dos Comités, por las actividades, entre ellos el CARECII, ya que a partir de diciembre de 2024, se incluyó a la Unidad de Transparencia, como integrante y se realizó la Matriz de Riesgos y se tienen cinco actividades y se presentó Primer Informe, el pasado viernes 11 de abril del presente, y entre las acciones de mejora, está la implementación del Procedimiento interno de Acceso a la Información Pública y el Programa de Capacitación interno, entre otras acciones.

Por su lado, respecto al Programa Anual de Trabajo, la Secretaria Técnica, indicó que también se tienen una serie de indicadores sobre Acceso a la Información, Recursos de Revisión, Obligaciones de





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Transparencia, Capacitación y Control de Gestión Documental.-----

Una vez realizada la exposición, el Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, indicó a los presentes que de tener algún comentario al respecto se sirvan a expresarlo; al no existir comentarios, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del Acuerdo.-----

La Dra. Gabriela Salazar González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia informó el siguiente: -----

**ACUERDO SSCDMX/2SO/CT/08/2025.** El Comité de Transparencia de esta Dependencia toma conocimiento de los informes rendidos ante Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Secretaría de Salud (CARECI-SEDESA), así como la Planeación Anual del Sector Salud (PASS 2025)".-----

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 9, el Presidente del Comité señaló que seguimiento al Orden del día, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta de Asuntos Generales -----

**ASUNTOS GENERALES**

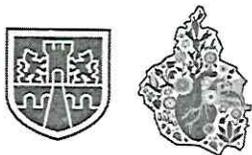
**1.- Informe al Comité de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de marzo de 2025, mediante el cual se da a conocer el DECRETO por el que se expiden la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; y se reforma el artículo 37, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, las cuales son de observancia general.-**

La Dra. Gabriela Salazar González, señaló que el primero, es que el 20 de marzo del presente, se publicó el Decreto que expide la Ley General de Transparencia, la Ley General de Protección de Datos Personales y la Ley Federal de Transparencia, de las cuales, nos aplican las dos primeras la Ley General de Transparencia y la Ley General de Protección de Datos Personales. También informó que en el mes de junio de 2025, el Congreso Local debe expedir las leyes secundarias en la materia, acordes con las mencionadas. En dicho mes, se prevé también la extinción del INFOCDMX, por lo que sus atribuciones pasan a la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México.-----

**2.- Informe al Comité de la publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México, el "Procedimiento para Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública y a la Protección de los Datos Personales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México".-----**

La Secretaria Técnica, comentó que el pasado 18 de marzo del presente, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el **Procedimiento para Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública y a la Protección de los Datos Personales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México** y entró en vigor el 19 de marzo. A partir de dicha fecha, se ha trabajado con las áreas en la capacitación e implementación del mismo.--





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**3. Informe al Comité sobre la designación y ratificación de Enlaces de Transparencia y Enlaces Coordinadores de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud (SEDESA), de acuerdo al procedimiento interno.—**

Al respecto, la Dra. Gabriela Salazar indicó que anteriormente únicamente existían seis Enlaces de Transparencia y ahora se cuenta con 25 Enlaces, esto permite que haya más personas involucradas, no sólo una persona es la responsable de toda un área. En las unidades administrativas, hay un Enlace Coordinador y un Enlace por Dirección, lo cual ayuda mucho a agilizar la atención de solicitudes.

**4.-Seguimiento de Acuerdos del Comité de Transparencia.**

Por último, la Dra. Gabriela Salazar, expuso una tabla en Excel de los Acuerdos por Sesión de este órgano colegiado, mismo que será presentado en cada sesión ordinaria. Al momento, el 100% de los acuerdos se encuentran cumplidos y se han elaborado 8 resoluciones votadas por este Comité.

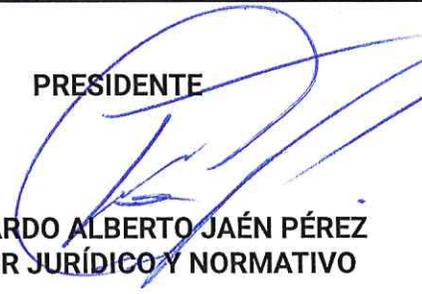
En uso de la voz, el Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez informó que, una vez desahogados los puntos que componen el Orden del día de esta Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia, enterados los participantes de su contenido y sus Acuerdos, se da por concluida, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio; una vez leída el Acta se procede a su rúbrica y firma por los que en ella intervinieron, en dieciséis fojas útiles.

f  
g  
el





**CIUDAD DE MÉXICO**  
 CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

<p><b>PRESIDENTE</b></p>  <p><b>LIC. EDUARDO ALBERTO JAÉN PÉREZ</b>  <b>DIRECTOR JURÍDICO Y NORMATIVO</b></p>	<p><b>SECRETARIA TÉCNICA</b></p>  <p><b>DRA. GABRIELA SALAZAR GONZÁLEZ</b>  <b>ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA</b>  <b>SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y</b>  <b>CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b></p>
<p><b>SUPLENTE</b></p>  <p><b>DRA. JUDITH MELENDEZ VIANA</b>  <b>DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN</b>  <b>HOSPITALARIA</b></p>	<p><b>SUPLENTE</b></p>  <p><b>LIC. MAYELA HASANIA LUGO</b>  <b>COORDINADORA JÚRIDICA EN LA DIRECCIÓN</b>  <b>GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b></p>

**SUPLENTE**

**LIC. ADRIÁN SALOMA GUERRA, JEFE DE LA**  
**UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN "A"**  
**DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA**  
**SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2025, del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de fecha 14 de abril de 2025.

